

## **REQUISITOS PARA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEAS**

1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD.
2. ACTA DE ASAMBLEA A PROTOCOLIZAR (FIRMADA EN DOS TANTOS).
3. COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LOS SOCIOS Y COMISARIO.
4. EL DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

<b>DOCUMENTOS</b>
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (VIGENTE)
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
CURP
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (VIGENTE Y ACTIVO)